



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Resolución 34/2024

RESOL-2024-34-APN-INDEC#MEC

Ciudad de Buenos Aires, 06/03/2024

VISTO el Expediente EX-2024-01330305-APN-DGAYO#INDEC, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Decisiones Administrativas Nros. 1445 del 7 de agosto de 2018, 631 del 29 de julio de 2019, 1217 del 6 de julio de 2020, 958 del 6 de octubre de 2021, 980 del 18 de octubre de 2021, 981 del 18 de octubre de 2021, 1021 del 26 de octubre de 2021, 1027 del 26 de octubre de 2021, 81 del 28 de enero de 2022, 207 del 22 de febrero de 2022 y 595 del 13 de junio de 2022 y las Resoluciones Nros. 9 del 15 de enero de 2016, 10 del 15 de enero de 2016 y 12 del 15 de enero de 2016, se dispusieron las designaciones transitorias de los funcionarios en cargos con función ejecutiva pertenecientes al INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, organismo desconcentrado en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA, las que fueron prorrogadas en último término mediante las Resoluciones Nros. 45 del 23 de enero de 2023 (RESOL-2023-45-APN-MEC), 1309 del 8 de septiembre de 2023 (RESOL-2023-1309-APN-MEC) y 1684 del 4 de diciembre de 2023 (RESOL-2023-1684-APN-MEC), todas del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Que a través de la Decisión Administrativa N° 1196 del 24 de noviembre de 2022, se dispuso la designación transitoria de Gregorio GARCIA (M.I. N° 37.338.316) en el cargo de Coordinador de Muestreo y Métodos de Estimación dependiente de la Dirección Nacional de Metodología e Infraestructura Estadística de la Dirección Técnica del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS.

Que mediante el Artículo 3° del Decreto N° 1035 del 8 de noviembre de 2018 se facultó a las/los Ministras/os, Secretarías/os de la Presidencia de la Nación, Secretarías/os de Gobierno en sus respectivos ámbitos y autoridades máximas de organismos descentralizados a prorrogar las designaciones transitorias que oportunamente fueran dispuestas, en las mismas condiciones de las designaciones y/o últimas prórrogas.

Que, asimismo, mediante el Decreto N° 328 del 31 de marzo de 2020, se autorizó a las/los Ministras/os, Secretarías/os de la Presidencia de la Nación y a las autoridades máximas de organismos descentralizados, a prorrogar —por un plazo que no exceda los CIENTO OCHENTA (180) días— las designaciones transitorias que oportunamente fueran dispuestas, en las mismas condiciones de las designaciones o de sus últimas prórrogas, con el fin de asegurar el normal desenvolvimiento de las distintas Jurisdicciones y Entidades que conforman la Administración Pública Nacional, durante el plazo que dure la emergencia sanitaria ampliada por el Decreto N° 863 del 29 de diciembre de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023.



Que a través de la Decisión Administrativa N° 600 de fecha 15 de junio de 2021, se aprobó la estructura organizativa de primer y segundo nivel operativo del INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, y mediante su Artículo 3° se incorporaron, homologaron y derogaron diversos cargos pertenecientes a ese Instituto en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008.

Que razones operativas justifican prorrogar las referidas designaciones transitorias y/o últimas prórrogas, por un nuevo plazo de CIENTO OCHENTA (180) días de acuerdo con lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 1° del Decreto N° 328/20.

Que de acuerdo con el trámite de que se trata, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 53 del 27 de mayo de 2021 de la ex-Secretaría de Gestión y Empleo Público de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS (RESOL-2021-53-APN-SGYEP#JGM).

Que las presentes prórrogas de designaciones transitorias quedan exceptuadas de las restricciones establecidas en el Artículo 1° del Decreto N° 426 del 21 de julio de 2022, conforme lo dispuesto en el inciso d) del Artículo 2° de ese Decreto.

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Instituto.

Que esta medida se dicta en virtud de las facultades contempladas en el Artículo 3° del Decreto N° 1035 del 8 de noviembre de 2018 y el Decreto N° 99 del 27 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Danse por prorrogadas, desde las fechas especificadas en cada caso y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles, las designaciones transitorias de las/los funcionarias/os que se detallan en el Anexo (IF-2024-15611982-APN-DGRRHH#INDEC) que integra esta medida, en los cargos que allí se consignan, pertenecientes al INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, organismo desconcentrado en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA, autorizándose el correspondiente pago del Suplemento por Función Ejecutiva del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 del 3 de diciembre de 2008, conforme en cada caso se indica.

ARTÍCULO 2°.- Las prórrogas dispuestas en esta medida se efectúan en los mismos términos en los que fueran realizadas las respectivas designaciones transitorias y/o prórrogas de designaciones transitorias.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en esta resolución será imputado a las partidas presupuestarias correspondientes al Servicio Administrativo Financiero 321, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS, Jurisdicción 50 - MINISTERIO DE ECONOMIA, para los Ejercicios 2023 y 2024.





ARTÍCULO 4°.- Comuníquese a la Subsecretaría de Desarrollo y Modernización del Empleo Público de la Secretaría de Transformación del Estado y Función Pública de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Marco Juan Lavagna

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Resolución se publican en la edición web del BORA
-www.boletinoficial.gob.ar-

e. 07/03/2024 N° 11500/24 v. 07/03/2024

Fecha de publicación 07/03/2024

